



# RESOLUCIÓN

Expediente nº: 5443/2022

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Modificación de Créditos

Fecha de iniciación: 05/10/2022

## HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Visto el expediente 5443/2022 tramitado para la aprobación de la modificación de créditos n.º 023 /2022 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de Generación de crédito por ingresos, para la ejecución de actuación de cohesión en destino ACD, prevista por la estrategia de sostenibilidad turística en destino del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo en el que consta el informe *avorable* del Interventor General de fecha 30 de diciembre de 2022.

Vista la propuesta de resolución PR/2022/1881 de 30 de diciembre de 2022.

## RESOLUCIÓN

**PRIMERO.** Aprobar el expediente 5443/2022 de modificación de créditos n.º 023/2022 del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de créditos por ingresos, para la ejecución de actuación de cohesión en destino ACD, prevista por la estrategia de sostenibilidad turística en destino del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo de acuerdo al siguiente detalle:

### Código MRR: MRR0012022; ACDPRTR2022

Aplicación presupuestaria	Eje	Descripción	Generación de Crédito
\			
011-1610-619050	Eje 1. 1 -Fase I de mejora en redes de abastecimiento de agua, saneamiento y pluviales. Zona Cascos Antiguos y ámbito Plan de Calidad.	Saneamiento, abastecimiento y distribución de aguas - Inversión reposición infraestructuras de uso general	600.000,00 €
011-1330-619051	Eje 2. 6 -Fase I de peatonalización de calles, reducción y control de tráfico de vehículos. Barreras de control accesos al Casco Antiguo y otros.	Ordenación del tráfico y estacionamiento - Inversión reposición infraestructuras de uso general: Barreras de control Casco Antiguo	206.431,58 €
011-1330-619052	Eje 2. 6 -Fase I de peatonalización de calles, reducción y control de tráfico de vehículos. Reordenación	Ordenación del tráfico y estacionamiento - Inversión	20.000,00 €

**DECRETO**  
 Número: 2022-4235 Fecha: 30/12/2022



Cód. Validación: 7Z2TTDGHWH57K0AM7ZCJH7RY | Verificación: https://santantoni.sedelectronica.es/  
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3

EVA MARIA PRATS COSTA (1 de 2)  
 Fecha: 30/12/2022  
 HASH: 09949703229e3f44bab7700389c0a9



JOSEFA TUR JUAN (2 de 2)  
 Fecha: 30/12/2022  
 HASH: feaac3a946ba1956c5cf8eef9e9e4ca3





	señalización vertical y horizontal del ámbito Plan Calidad.	reposición infraestructuras de uso general: Reordenación señalización Plan de Calidad	
011-1330-619053	Eje 2. 6 -Fase I de peatonalización de calles, reducción y control de tráfico de vehículos. Boulevard Calle Vara de Rey, ámbito Plan Calidad.	Ordenación del tráfico y estacionamiento - Inversión reposición infraestructuras de uso general: Boulevard C Vara de Rey	1.248.568,42 €
011-1721-627054	Eje 2. 7 -Medición calidad del aire mediante sensores.	Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas - Proyectos complejos	25.000,00 €
011-4320-627055	Eje 3. 11 -Sistemas de información turística digitales e integración de los mismos en la vía pública.	Ordenación y promoción turística - Proyectos complejos: SI Turísticos digitales	150.000,00 €
011-1320-627056	Eje 3. 12 -Sistema de gestión de flujos, control de aforos, distanciamiento social y seguridad ciudadana.	Seguridad y orden público - Proyectos complejos: gestión de flujos, distanciamiento social y seguridad	300.000,00 €
011-4310-770000	Eje 4. 16 -Ayudas para reconversión comercial y mejora de la competitividad.	Comercio - Transferencias de capital a empresas privadas: Reconversión comercial y mejora de la competitividad	230.000,00 €
011-1532-627057	Eje 4. 17 -Mejora y decoración del entorno urbano.	Vías Públicas - Proyectos complejos	220.000,00 €
		<b>TOTAL</b>	<b>3.000.000,00 €</b>

#### Alta/Suplemento en Concepto de Ingresos

Código MRR: MRR0012022; ACDPRTR2022		
Concepto presupuestario	Descripción	Importe
75080	Otras subvenciones de Capital CAIB	3.000.000,00 €
	<b>TOTAL</b>	<b>3.000.000,00 €</b>

**SEGUNDO.** Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568 /1986, de 28 de noviembre.

#### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

**DECRETO**  
Número: 2022-4235 Fecha: 30/12/2022





**DECRETO**  
Número: 2022-4235 Fecha: 30/12/2022



Cód. Validación: 7Z2TTDGHWH57KDAMI7ZCJH7RY | Verificación: <https://santantoni.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3